

	PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie: 161-3.8
		Versión 11
		Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	403-2024 del 07-11-2024
CONTRATISTA:	MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL
Nit o C.C. No.	1.098.777.383 DE BUCARAMANGA
SUPERVISOR:	LUZ ADRIANA BONNET LOPEZ Asesora Grado II oficina de Contratación
ORDENADOR DEL GASTO:	JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA DIRECTOR GENERAL
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN, EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:	\$7.050.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nº 1799-2024 06/11/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 1841-2024 07/11/2024
VALOR ADICIONAL:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
VALOR TOTAL:	\$7.050.000
PLAZO INICIAL:	UN MES (1) DIECISIETE (17) DÍAS
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	UN MES (1) DIECISIETE (17) DÍAS
SUPERVISOR:	LUZ ADRIANA BONNET LOPEZ Asesor Grado II Oficina Asesora de Contratación
FECHA DE INICIACIÓN:	8/11/2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/12/2024
OFICINA GESTORA:	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

En Bucaramanga, a los 12 4 DIC 2024 se reunieron, JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL se celebró el contrato CPS No. 403-2024 del 07-11-2024, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN, EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

	PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie: 161-3.8
		Versión 11
		Página 2 de 4

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato CPS No. 403-2024 del 07-11-2024, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **\$7.050.000** equivalente al **100 %** del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
2024-11 ✓	2024/11/29 ✓	7947301459 ✓	\$ 1.400.000 ✓	\$175.000 ✓
2024-11 ✓	2024/12/04 ✓	7951455622 ✓	\$ 2.000.000 ✓	\$75.000 ✓
2024-12 ✓	2024/12/17 ✓	7950966070 ✓	\$ 2.000.000 ✓	\$250.000 ✓

APORTES A PENSIÓN:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
2024-11 ✓	2024/11/29 ✓	7947301459 ✓	\$ 1.400.000 ✓	\$224.000 ✓
2024-11 ✓	2024/12/04 ✓	7951455622 ✓	\$ 2.000.000 ✓	\$96.000 ✓
2024-12 ✓	2024/12/17 ✓	7950966070 ✓	\$ 2.000.000 ✓	\$320.000 ✓

APORTES ARL:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
2024-11 ✓	2024/11/29 ✓	7947301459 ✓	\$ 1.400.000 ✓	\$34.200 ✓
2024-11 ✓	2024/12/04 ✓	7951455622 ✓	\$ 2.000.000 ✓	\$14.600 ✓
2024-12 ✓	2024/12/17 ✓	7950966070 ✓	\$ 2.000.000 ✓	\$48.800 ✓

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.050.000 ✓	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		\$ 7.050.000 ✓
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		\$ 0,00 ✓
SUMAS IGUALES	\$ 7.050.000 ✓	\$ 7.050.000 ✓

	PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie: 161-3.8
		Versión 11
		Página 3 de 4

8. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
FCC 13287	12/11/2024	ACTA Nº 1	\$ 3.450.000,00	Recursos propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	\$ 3.600.000,00	Recursos Propios

ACUERDAN

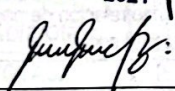
Dar por liquidado el Contrato No 403-2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

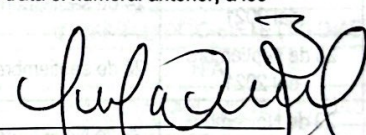
Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 403-2024, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los

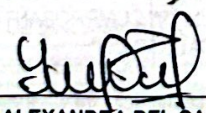
24 DIC 2024



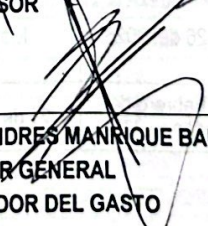
MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL
CONTRATISTA



LUZ ADRIANA BONNET LOPEZ
SUPERVISOR



JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
VoBo SUBDIRECTORA FINANCIERO
Aspectos Presupuestales



JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO



LUZ ADRIANA BONNET LOPEZ
ASESORA DE CONTRATACION
Aspectos contractuales



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ Asesor grado 02 jefe Oficina Jurídica	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor grado 02 Calidad	ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA Secretaria General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

	PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
		Serie: 161-3.8
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Versión 11
		Página 4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Junio 1 de 2017	Junio 1 de 2017	Emisión inicial para el proceso de jurídica y contratación debido a la nueva estructura de procesos de la organización
02	Agosto 29 de 2018	Septiembre 17 de 2018	Se adiciona VoBo buena de oficina de contratación y financiera en las respectivas actas.
03	Julio 22 de 2020	Julio 22 de 2020	Se incluye el cargo de los responsables de los VoBo.
04	Julio 30 de 2020	Julio 30 de 2020	Se incluye el cargo de los responsables de los VoBo y se adiciona la casilla de relación de pagos.
05	Septiembre 8 de 2020	Septiembre 8 de 2020	Se cambia el Saldo a Favor del Contratista por Saldo a favor de la Entidad, los pagos pendientes al contratista se registran en la relación de pagos en estado de trámite.
06	Diciembre 04 de 2020	Diciembre 07 de 2020	Cambio de nombre de acta de liquidación por Acta de liquidación por mutuo acuerdo. Integración con el formato FT-JC-044 Acta de liquidación contrato adicionado y también se eliminan los formatos FT-JC-012 - Acta de terminación y FT-JC-043 - Acta terminación contrato adicionado
07	24 de septiembre del 2021	24 de septiembre del 2021	Cambio de formato de Excel a Word.
08	28 de septiembre del 2021	28 de septiembre del 2021	Se agrega el campo de relación de pagos de seguridad social
09	29 de Noviembre del 2022	29 de Noviembre del 2022	Se agrega el visto bueno de los aspectos Jurídicos
10	Mayo 26 del 2023	Mayo 26 del 2023	Se modificó en el cuadro de relación de pagos el siguiente concepto "N° COMPROBANTE DE CAUSACIÓN"
11	21 de Febrero del 2024	21 de Febrero del 2024	Se elimina el visto bueno del Jefe Oficina Jurídica